

VIII CARRERA NOCTURNA COSTA BALLENA

Costa Ballena Rota, Cádiz

6 de agosto de 2026

CONCENTRACIÓN Y ENTREGA DE DORSALES:

Los dorsales podrán ser recogidos el día 5 de agosto, de 9 a 14h. en la sede de la EUC, Av. de la Ballena, s/n – Costa Ballena Rota, o de 19:00 h a 20:30h. el mismo día de la carrera en C/Peña del Águila, s/n, - Costa Ballena - Rota, junto a chiringuito Sol y Luna. (imprescindible D.N.I.)

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede autorizar a un tercero a través de la autorización pertinente. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos. Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho/abdomen sin manipular ni doblar.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

SALIDA: 21:00h.

DISTANCIA: 5.000 metros, aprox.

ORGANIZA: EUC Costa Ballena Rota

COLABORA: Ayuntamiento de Rota

INSCRIPCIONES:

Solo online en la página de Dorsal Chip www.dorsalchip.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 13 €, este precio incluye seguro de accidentes, seguro R.C y obsequio. 1€ de esta cuota se donará a una causa solidaria. Para ampliar dicha donación se incluye en la web de inscripción un apartado específico.

CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS

Se contemplan las siguientes categorías por edades cumplidas:

CAT A: De 16 a 17 años

CAT B: De 18 a 34 "

CAT C: De 35 a 44 "

CAT D: De 45 a 54 "

CAT E: De 55 a 64 "

CAT F: De 65 o más "

OBSEQUIO PARA TODOS LOS INSCRITOS:

Camiseta técnica de gran calidad.

Trofeos para los tres primeros de cada categoría.

Adicionalmente a los trofeos se repartirán obsequios al primero y primera de cada categoría por cortesía de nuestros patrocinadores.

También se sortearán algunos de estos obsequios entre el resto de los participantes.

INFORMACIÓN:

EUC Costa Ballena Rota

956 847061

Las inscripciones se cierran el día 1 de agosto a las 14:00h. Excepcionalmente, y si la organización de la prueba lo considera necesario, se ampliará este plazo hasta el día 4 de agosto a las 14h. En este caso, los participantes que se inscriban en este plazo excepcional no tendrán personalizado su dorsal ni garantizada la talla de su camiseta como sí lo harán el resto de inscritos.

Debido a la tramitación de los correspondientes seguros, NO se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo por seguridad, no se podrá vender o ceder el dorsal a otro corredor/a sin conocimiento de la organización y la correspondiente actualización de datos.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho/abdomen sin manipular ni doblar. La inobservancia de esta norma será motivo de descalificación. Los corredores descalificados no tendrán opción a obsequios ni trofeos. No serán admitidos por la organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Las **reclamaciones** deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, **no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.**

La decisión del Juez Árbitro sobre las reclamaciones y resultados finales es inapelable.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda o de discrepancias por asuntos no contemplados en este reglamento prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la VIII Carrera Nocturna Costa Ballena. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. No obstante, la organización recomienda a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto".

El deportista es responsable de su condición física, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle. Todos los corredores, por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en vídeos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet. Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, se incorporarán a los ficheros del Organizador solo y exclusivamente a efectos de enviarle información relacionada con esta carrera y de las entidades colaboradoras con ella, a través del correo electrónico, salvo indicación en sentido contrario. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente.

E. U. C. COSTA BALLENA en cumplimiento de los arts. 7 y 13 del Reglamento Europeo 2016/679, el art. 6 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantías de los derechos digitales LOPDGDD 3/2018, le informa que los datos personales aportados por usted o en

su caso como representante legal del menor inscrito, van a ser almacenados en el Registro de Actividades de Tratamiento como, **Eventos** de la Entidad. La finalidad de éste es poder realizar una eficaz gestión de los servicios prestados a nuestros comuneros, simpatizantes y colaboradores, siendo almacenados dichos datos hasta la finalización de la relación profesional salvo en el caso de aquellos cuyo almacenamiento posterior en el tiempo respondan a obligaciones legales existentes. Dichos datos personales no serán comunicados a países no miembros de la UE, ni cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a los que por razones de obligaciones legales y para la prestación de los servicios ofertados, así haya que hacerlo. Igualmente se informa de la posibilidad del acceso a la información propia del Comunero por parte de los profesionales y empresas prestadoras de servicios de la Entidad, garantizando el máximo nivel de confidencialidad ya regulado. (La Entidad dispone de toda la información relativa a estos profesionales para que pueda ser consultada previa solicitud). Los afectados podrán ejercitar ante el Responsable del Tratamiento o ante su Delegado de Protección de Datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, retirar el consentimiento en este documento aceptado e incluso interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

ORGANIZA:



COLABORA:



**Ayuntamiento
de Rota**
Delegación de Deportes